

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0002093/2014

VISTO:

Que el **Sr. Maximiliano DE GRANDIS**, se desempeña como Ayudante Alumno en la Cátedra de Fitopatología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el **Sr. DE GRANDIS**, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

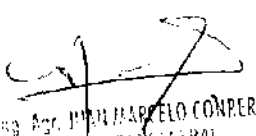
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al alumno **Maximiliano DE GRANDIS**, (Leg. N° 49.638) en el cargo de Ayudante Alumno por Concurso, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 13 de Febrero de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2014, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo N° 001/13.

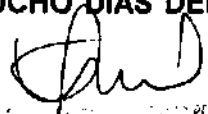
ARTICULO 2º: Disponer que el alumno **Sr. Maximiliano DE GRANDIS**, (Leg. N° 49.638), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Secretaría General
de Asuntos Académicos y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C.

RESOLUCION N°: 034
E.D./


Ing. Agr. Félix Aldo MARRONE
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C.